

DIARIO OFICIAL NUMERO 27223 Bogotá, jueves 26 de enero de 1950
Se modifica un Decreto

DECRETO NUMERO 16 DE 1950 (ENERO 11)
Por el cual se deroga el artículo 17 del Decreto número 126 del
16 de enero de 1948 sobre adjudicación de becas nacionales.

El Presidente de la República de Colombia,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Único. Derógase el artículo 17 del Decreto número 126 de enero 26 de 1948,
y en tal virtud el Ministerio de Educación Nacional reglamentará el concurso y
adjudicación de becas en la Escuela Normal Superior.

Comuníquese y cúmplase.
Dado en Bogotá a 11 de enero de 1950.

MARIANO OSPINA PEREZ
El Ministro De Educación Nacional,
General Gustavo ROJAS PINILLA